



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

TRASLADO PARA ALEGAR

<u>TRASLADO PARA ALEGAR</u>				
				FECHA DE INICIO: 18 DE JUNIO DEL 2018
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 29 DE JUNIO DEL 2018
2016- 00057-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	RICARDO JAVIER BUELVAS OROZCO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	29 DE JUNIO DEL 2018
2015- 00208-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	ANA KARINA SUÁREZ BARRIOS Y OTROS	ICBF	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	29 DE JUNIO DEL 2018
2016- 00610-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE LA CRUZ MORENO REINA	UGPP	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	29 DE JUNIO DEL 2018



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 300165854-3

2014-00393-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO ROA RICO	UGPP	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	29 DE JUNIO DEL 2018
---	-------------------	------	-------------------------------------	----------------------

CONSTANCIA: Hoy, DIECIOCHO (18) de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA